

19 NOV 2015

ENTRADA N.º 16777

En Elche a 19 de Noviembre de 2015

Las Organizaciones sindicales de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con representación en la Junta de Personal de Administración y Servicios y el Comité de Empresa, quieren trasladar a los Rectores de las Universidades Públicas Valencianas, al Presidente de la Generalitat Valenciana, al Conseller de Educació, Investigació, Cultura i Esport, a la Directora General de Universitats y a los Grupos Parlamentarios de las Corts Valencianes su indignación al conocer que no se financiará la carrera profesional de las Universidades Públicas.

En este momento, todo el personal del Servicio Público Valenciano tiene implantada su carrera profesional, incluyendo el personal de Justicia de la GVA, al que se le autoriza y financia en el proyecto de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el 2016.

No entendemos cuales son las razones por la que se excluye al personal de las Universidades Públicas, máxime cuando es un compromiso del Gobierno de la Generalitat. Consideramos esta exclusión como un agravio comparativo injustificable, a no ser que se nos considere como empleados de segunda categoría.

Instamos a los equipos rectorales a que exijan junto a nosotros, al Presidente de la Generalitat Valenciana, a la Conselleria de Educación, a la Directora General de Universidades, así como a todos los Grupos Parlamentarios de les Corts Valencianes el reconocimiento de la carrera profesional del personal de las Universidades Públicas y la modificación presupuestaria necesaria en el Proyecto de Presupuesto de la Generalitat Valenciana para el año 2016 y sucesivos ejercicios, que permita el desarrollo y pago de la Carrera profesional.

Por CCOO. Juan Agulló Valero

Por FETE-UGT. Ascensión Roldán Romero



FETE
Ensenyament
Universitat M. Hernández



Por CSI-F. Manuella Sousa Casado



SECCION SINDICAL
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ



A/A Sr. Rector Universidad Miguel Hernández de Elche